

**3824** *ORDEN 432/38086/1999, de 4 de febrero, por la que se declara desierto un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Dirección General de personal, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden 62/1994, de 13 de junio, declara desierto el puesto de trabajo de libre designación que en anexo se especifica.

Madrid, 4 de febrero de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN 432/39043/1998, DE 23 DE DICIEMBRE («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» NÚMERO 1, DE 1 DE ENERO DE 1999)

#### Ministerio de Defensa

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

*Jefatura de Apoyo Logístico*

Puesto adjudicado: Auxiliar OTAN N.12. Nivel: 12.

Desierta.

**3825** *ORDEN 432/38087/1999, de 9 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieren desempeñando.

Madrid, 9 de febrero de 1999.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

#### ANEXO I

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

#### Secretaría de Estado de Defensa

INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAIAL «ESTEBAN TERRADAS»

#### *SDG Investigación y Programas*

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.128 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión de Programas Espaciales.

#### *SDG Relaciones Institucionales*

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.128 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz (Madrid). Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión del Departamento Científico-Técnico.

